ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERVASA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas treinta minutos del día veinte de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdla. Alborada 11ava Etapa Mz.22 Villa 12 Av. Benjamín Carrión, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima **"MERVASA S.A."**, con la asistencia de los siguientes Accionistas: **"MARIA VACA RAMOS"**, como propietaria de 4806 acciones; **"ADRIANA MERCHAN VACA"**, como propietaria de 97 acciones; **"ANDRES MERCHAN VACA"** , como propietario de 97 acciones. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, CPA Melba Vergara León.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US$1,oo cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de $5.000,oo, divididos en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US$1,oo cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;**
2. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados del ejercicio económico del 2013;**
3. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico del 2013;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013;**
5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
6. **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular Sr. Andrés Merchán Vaca, y actúa como secretaria la Ing. María Vaca Ramos, Gerente de la misma. La Secretaria procede a efectuar la lista de asistentes a la presente Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura del Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Se da a conocer el tercer punto del orden del día sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de situación Financiera, el Estado de resultados, la compañía ha obtenido una ganancia y la Junta resuelve por unanimidad de votos que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2013, que ascendieron a la suma de **TRES MIL OCHENTA Y CUATRO CON 71/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 3.084,71)**, pagar el 15% de utilidades a los trabajadores por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS 71/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 462,71)**; deducir impuesto a la renta por la suma de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 74/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 4.479,74)**, sin que existan valores para incrementar la reserva legal de la compañía, ni dividendos que repartir.

Por último la Junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la CPA Melba Vergara León, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los asistentes, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las once horas.

Andrés Merchán Vaca
Presidente

Ing. María Vaca Ramos
Gerente – Secretaria

Los Accionistas:

Andrés Merchán Vaca

Ing. María Vaca Ramos

Adriana Merchán Vaca